

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>				<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Integración de grupos de adultos mayores.</b>							
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				<b>Código de la Cédula</b>	<b>SMDIF/14/2023</b>		
Integración de grupos de convivencia para los Adultos Mayores, en donde se realizan actividades educativas, culturales, artísticas, recreativas y deportivas.							
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículo 3 fracción I, II, V Artículo 18 y 21 de ley que crea los Organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" Gaceta de gobierno "Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social integración de grupos de adultos mayores" Gaceta de gobierno "Ley del adulto mayor del Estado de México" Leyes, acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia. Bando Municipal 2023 Jocotitlán, Art. 193.						
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica			<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Indeterminado		
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	No aplica			
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando en las comunidades exista un grupo de adultos mayores con la intención de participar en actividades manuales, deportivas, físicas etc.						
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	No aplica						
<b>REQUISITOS:</b>			<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser habitante del municipio de Jocotitlán.</li> <li>• Tener 60 años de edad o más.</li> <li>• Ser como mínimo 10 adultos mayores que integren el grupo.</li> <li>• Identificación oficial donde acredite ser mayor de 60 años.</li> <li>• Solicitud dirigida a la presidenta del Sistema Municipal DIF.</li> <li>• Certificado médico expedido por el médico de la CAAM o en su caso del SMDIF donde indique que puede valerse por sí mismo.</li> <li>• Responsiva firmada por un familiar.</li> <li>• Identificación oficial del familiar que firma la responsiva.</li> </ul>			No aplica No aplica No aplica SI SI SI SI No	00 00 00 01 01 00 01 01	Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social integración de grupos de adultos mayores  Los documentos serán resguardados en el área de Adultos Mayores para la correcta conformación de expedientes de los integrantes de los grupos.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	Un día						
<b>COSTO:</b>	No aplica			No aplica			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>EFFECTIVO</b>	No	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	No	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	No	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b> No
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica						



OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad de espacio físico. Disponibilidad del recurso humano y financiero.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Begonia Plata Castañeda					
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184		Directo	No aplica	difjocotitlan@outlook.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué beneficios tengo al pertenecer a un grupo de adultos mayores?						
RESPUESTA:	Asistir a paseos locales, campamentos y recibir los apoyos que gestiona la presidenta del DIF para los grupos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué actividades realizan las personas que integran los grupos de adultos mayores?						
RESPUESTA:	Realizan manualidades con diferentes materiales, participan en actividades de canto y baile.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si pertenezco a un grupo de adultos mayores cuento con supervisión médica?						
RESPUESTA:	Sí, el SMDIF cuenta con médico que periódicamente asiste a los grupos a realizar chequeo médico general.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>DIRECCIÓN</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/02/2023.
	C. Arturo Pedraza Segundo		Mtra. Begonia Plata Castañeda		